



Instituto Campechano

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos en los Capítulos I, Artículo Cuarto fracción XXV y Capítulo II, Sección Primera, Artículo Sexto, Frac. IV, se hace saber lo siguiente:

Que habiéndose presentado con anterioridad ante el Consejo Superior, la propuesta de la creación del **GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL INSTITUTO CAMPECHANO** este H. Consejo, después de haber valorado dicha propuesta, ha votado a favor de la creación del mismo quedando así, legalmente constituido el día 27 de abril de 2017.

El **GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL INSTITUTO CAMPECHANO**, queda conformado por los titulares de las siguientes Unidades Administrativas:

- 1.- Secretaria General.
- 2.- Director del Órgano Interno de Control.
- 3.- Titular de la Unidad de Transparencia.
- 4.- Coordinador de Archivos.
- 5.- Abogado General. Dirección General Jurídica.
- 6.- Director General de Planeación y Calidad.
- 7.- Director General de Estudios de Posgrado e Investigación.
- 8.- Director de la Dirección de Finanzas.
- 9.- Director General de la Dirección General de Administración.
- 10.- Director de la Dirección de Recursos Humanos.
- 11.- Director de la Dirección de Control Escolar.
- 12.- Titular del Archivo Histórico.

Las funciones del **GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL INSTITUTO CAMPECHANO** consistirán en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, establecer los valores documentales, plazos de conservación y políticas que garanticen el acceso a la información, así como la disposición documental.

ATENTAMENTE.

"UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ"

Lic. José Rafael Patrón Castellanos
Encargado de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública del I.C.

